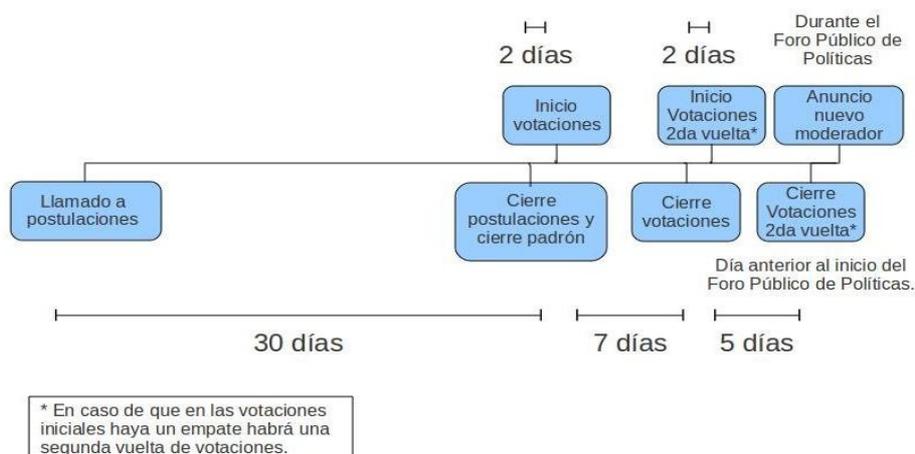


Votación electrónica de moderadores de la lista de políticas



Llamado a postulaciones

- Aproximadamente 45 días antes de la reunión de LACNIC en la cual finaliza el mandato de un moderador del Foro Público de Políticas, se hará un llamado a postulación de candidatos.
- Durante los 30 días posteriores podrán postularse los candidatos. Durante estos 30 días se enviarán recordatorios acerca de la fecha de cierre de las postulaciones.
- Aquellos que deseen postularse como moderadores deberán enviar a la dirección de correo: eleccion_mfp@lacnic.net una biografía resumida, la cual será publicada en el sitio web de LACNIC.

Cierre de postulaciones y cierre de padrón

- Luego de transcurridos estos 30 días se cerrarán las postulaciones y en la misma fecha se cerrará el padrón electoral que estará integrado por los habilitados a votar.
- Estarán habilitados a votar todos aquellos que se hayan suscrito a la lista pública de políticas antes de la fecha de cierre del padrón.
- Se notificará a los habilitados a votar sobre el cierre de las postulaciones y el padrón electoral.
- Se enviará un correo a los habilitados a votar conteniendo la información necesaria para emitir el voto.
- Si algún integrante de la lista no recibiera el correo con la información para votar, deberá hacer el reclamo correspondiente.

Inicio de votaciones

- Transcurridos 2 días hábiles desde el cierre del padrón, darán comienzo las votaciones.

Cierre de votaciones

- Las votaciones estarán abiertas durante 7 días. Transcurrido este período, se dará cierre a las votaciones y se realizará el recuento de votos.

Inicio de votaciones 2da vuelta

- Si hubiera empate entre 2 candidatos, dos días después del cierre de las votaciones se habilitará una segunda vuelta de votaciones en la que solo estará permitido votar por uno de los candidatos entre los que ocurrió el empate. Esta segunda vuelta durará 5 días.

Cierre de votaciones 2da vuelta

- La segunda vuelta finalizará el día anterior al inicio del Foro Público de Políticas.

Anuncio del nuevo moderador

- Luego de procesados los votos, durante el Foro Público de Políticas se anunciará el ganador de la votación electrónica para que éste sea ratificado. Una vez ratificado, se anunciará el nuevo moderador de la lista de políticas. Este anuncio se hará tanto en el Foro Público como en la lista de políticas.